



Río Cuarto, Julio 03/2018

VISTO, el Expediente N° 119037 por el cual la estudiante María Florencia LÓPEZ SOSA solicita equivalencias que pudieran corresponder para la carrera de Profesorado en Educación Especial; y

CONSIDERANDO

Las asignaturas aprobadas en la carrera de Profesorado en Matemática, dependiente de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico Químicas y Naturales, de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

El informe de la Dirección del Departamento de Ciencias de la Educación, dependiente de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

El informe realizado por Secretaría Académica de esta Facultad de Ciencias Humanas.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución N° 007/2017 de Junta Electoral y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Reconocer como aprobada por vía de equivalencias (con coloquio aprobado) a la estudiante María Florencia LÓPEZ SOSA (DNI N° 25.838.250), la asignatura *Sociología de la Educación (2211)*, con calificación de DIEZ (10) puntos - fecha de aprobación del coloquio: 26/06/2018-; ello para la carrera de Profesorado en Educación Especial (43-98-3).

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 425/2018

M.M


Prof. Cristian Daniel SANTOS
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Cs. Humanas - UNRC


Prof. Fabio Daniel DANDREA
DECANO
Facultad de Cs. Humanas - UNRC